



que no habiendo sido hecho el depósito por  
esta corporación, acuda el interesado a la di-  
putación Provincial de la Nación y se tenga  
a bien

Señor D. N.  
D. Juan Flores  
Señor de la  
Comisión de pago  
de los gastos de  
la Nación y de  
los gastos de la  
Nación

Expose una Testamento de D. Bartolomé  
González de esta vecindad en que expone tener  
en su poder una carta de pago de D. Juan  
de Mayo n.º contra la contribución de con-  
sumos del tercer año económico, ascendente a  
la cantidad de veinte y cuatro mil 50 que  
se portaron por la Nación de Tomada y su-  
servicio a varios papeles transportados a la  
Isla de Patmos, cuya carta de pago fue n.º  
conocida por el Sr. D. Juan de Mayo esta  
significó a el deposit.º de contribuciones,  
mayor no habiendo sido hasta ahora muy  
de ocho mil 50 y siendo gravísima la  
situación del Sr. expone sup.º de se le abone  
el Sr. de dicha carta de pago. Teniendo  
p.º esta exp.º acorda: que habiendo de-  
puesto la suma. Diputación Prov.º se entregasen  
por fuerza que por toda concepto. Exista

